

SHORT TRACK FESTIBIKE 2022

INTRODUCCIÓN

El Short Track Festibike se celebrará el 10 de septiembre 2022 dentro del programa de actividades de la Feria Festibike en el municipio de Las Rozas (Madrid).

Competición federada, Cto. de Madrid y regulada por la Federación Madrileña de Ciclismo con el siguiente reglamento.

REGLAMENTO

Art.1

La competición está abierta a la participación de todos los deportistas con edad superior a los 19 años (nacidos en el año 2003 y anteriores). Esta definición incluiría a los corredores/as Junior de segundo año.

Art.2

La competición es federada y por tanto los bikers que quieran participar deberán estar en posesión de la licencia federativa de competición en ciclismo. Existe la posibilidad de tramitar una licencia de un día a través de la web de la Federación Madrileña de Ciclismo que tendrá un coste de 10€. Los bikers que suscriban esta licencia serán integrados en la categoría que por edad les corresponda.

Art.3

Se establecen las siguientes dos categorías y premios:

-Short Track general masculino (Bikers con licencia Elite, Sub 23, Máster 30, 40, 50 y 60)

-Short Track general femenino (Bikers con licencia Elite, Sub 23, Máster 30 y 40)

Para estas dos categorías generales habrá trofeo para los tres primeros clasificad@s y unos premios en metálico repartidos de la siguiente forma:

1º - 300€ 2º- 150€ 3º- 100€ 4º- 75€ 5º-50€

Art.4

La prueba se desarrollará en un circuito cerrado de aproximadamente 2 kms de recorrido. Todos los participantes deberán circular en todo momento dentro del circuito marcado.

Duración aproximada de las competiciones:

Short Track masculino 25-30 min

Short Track femenino 20-25 min

La organización informará del número de vueltas de la competición para cada categoría antes de la salida de cada manga.

Art.5

La preinscripción para la prueba solo se podrá hacer desde la página web: www.festibike.com. El coste de preinscripción es de 10 euros y no estará completada hasta realizar el pago correspondiente. El plazo de inscripción finalizará el martes 6 de septiembre de 2022 a las 00:00h. El límite de participación será de 40 bikers para categoría absoluta masculina y femenina. **Esta preinscripción no dará derecho directo a participar en la prueba.** La organización evaluará el nivel de los bikers preinscritos y de acuerdo con esta selección se elegirá a los participantes que finalmente tomarán la salida en cada una de las dos categorías. El listado final con su correspondiente numeración se hará público el miércoles 7 de septiembre y se enviará un mail con esta información a todos los participantes preinscritos. A los bikers preinscritos que no estén en este listado final de participación se les devolverá mediante reembolso a través de TPV el importe abonado.

La organización se reserva el derecho de incluir a 5 bikers de cada categoría.

No se aceptarán inscripciones el día de la prueba. La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento.

Art.6

A cada participante se le entregará un dorsal que coincidirá con su colocación en la parrilla de salida. Esta colocación la establecerá la organización de la prueba dependiendo del palmarés y nivel de cada participante independientemente de su categoría. A partir de esta primera selección los siguientes bikers se colocarán por estricto orden de inscripción. Este listado final de entrada en parrilla de salida se hará público media hora antes de la salida.

Art.7

Los corredor@s con vuelta perdida serán retirados con el fin de mantener en lo posible el ritmo de carrera quedando estos corredores clasificados con vuelta pérdida y en el puesto correspondiente en el momento de ser retirados.

Art.8

Horario de las competiciones:

17.30h – 18.30hEntrenamientos oficiales Short Track

18.50h.....Colocación parrilla de salida Short Track femenino

19.00h.....Salida Short Track femenino
19.30h.....Colocación parrilla de salida Short Track masculino
19.40h.....Salida Short Track masculino
20.15h.....Ceremonia de entrega de premios.

Art.9

La recogida de dorsales se realizará en la carpa de oficina de carrera situada junto a la recta de salida hasta 30 min antes de cada salida.

Art.10

La organización será responsable de la señalización y control de los circuitos. Los participantes se comprometerán a respetar las reglas de la competición, así como a conocer el recorrido de la prueba. Este recorrido estará perfectamente marcado y se programarán unos entrenamientos oficiales para reconocer este circuito antes de la prueba.

El organizador se reserva el derecho a modificar el itinerario y neutralizar la totalidad o parte de la prueba si las circunstancias así lo requirieran. Se pide a los participantes máxima consideración con el entorno, a la hora de deshacerse de residuos y no salirse del recorrido estrictamente señalado.

Art.11

Los participantes otorgan al organizador del evento, el derecho, permiso y autoridad para utilizar su nombre, voz e imagen cuando hayan sido tomadas durante el evento por el organizador (reproducción de fotografías, emisión de videos, publicación de clasificaciones, etc.) mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) y sin límite temporal.

Art.12

No se contemplan zonas de avituallamiento en carrera ni zonas técnicas de ayuda externa durante la competición. Los bikers NO podrán recibir asistencia técnica ni mecánica externa durante la prueba. El incumplimiento de este artículo será motivo de eliminación directa de la carrera.

Art. 13

Solo se podrá participar con bicicletas de mountain bike con ruedas de 26", 27.5" o 29". Las bicicletas deberán cumplir las normativas técnicas y condiciones de seguridad marcadas por la UCI.

Art.14

Será obligatorio participar con casco rígido homologado y portar los dorsales identificativos.

Art.15

El Jurado Técnico de la prueba tendrá potestad para decidir e interpretar bajo su decisión los diferentes lances de carrera y otras circunstancias que puedan originarse durante el transcurso de la competición.